

pitalarios fue enorme en el siglo XIII, coincidiendo con lo realizado por Calatrava y Santiago en la Mancha una vez que estas tierras se pudieron considerar seguras al trasladarse el escenario bélico al sur de Sierra Morena. Así se configurará un auténtico "estado", el Campo de San Juan, que abarca un gran territorio de más de 3.000 km² situado al sudeste de la provincia de Toledo y al nordeste de la de Ciudad Real, que iba desde la franja más oriental de los Montes de Toledo a la plena llanura manchega, donde limitaba con el Campo de Calatrava y el Campo de Montiel de la Orden de Santiago. A todos los enclaves repoblados se les concederá el fuero de Consuegra. El Campo de San Juan ocupaba 398.336 Ha, de las que 242.117 eran de la actual provincia de Toledo y 165.249 de Ciudad Real. (VILLALOBOS, 1976).

Todo ese proceso estuvo marcado por la necesidad de acabar con la imprecisión de límites de las primeras donaciones, lo que obligará a la Orden a realizar deslindes con los señoríos vecinos como lo hará con el Arzobispado de Toledo en los años 1228 y 1229, cediéndole Lillo, El Romeral, Dancos y tierras entre Tembleque y La Guardia, con la orden Calatrava en 1232 a la que entrega la zona de Villarrubia de los Ojos, regada por el Cigüela y el Guadiana, hasta las Tablas de Daimiel, y con la de Santiago, en 1237 a la que cede Criptana y Villajos, todo lo cual supuso recortes a sus teóricas posesiones aunque no sabemos si la Orden llegó nunca a controlar estas tierras. Sin embargo por ese mismo acuerdo recibe Alcázar de la Orden de Santiago, que convertirá en encomienda, citándose también ese año las de Azuqueca, Tirez y Móstoles, siendo de 1238 la de Madridejos y de 1248 la de Turleque, aunque perderían ese rango con el paso del tiempo. (MOLERO, 2002).

Por entonces tendrá una gran importancia la actividad ganadera y los ingresos que obtiene la Orden por el montazgo y portazgo, que serán modificados por Fernando III, en Real Orden de 1250, por *"la gran mengua que producían en los ganados, estableciendo que serían 2 vacas por cada 1.000 u ocho maravedíes y 2 cerdos o carneros por cada 1.000 o dos maravedíes"* (el fuero de Cuenca establecía 10 carneros por manda y la mejor vaca de cada busto). Históricamente, la zona más importante de pastos fueron los territorios de *"los cuatro castillos"*, Peñarroya, Ruidera, Santa Marca y Villacentenos, a los que en la donación de Enrique I se les faculta para que *"en cada uno huviese una dehesa de a legua, por aquella parte que la Orden eligiere, acotándolas para pasto, caza y pesca, sin obligación de darlos a poblar"*. En 1479 pasarán por las tierras de la Orden 315.013 ovejas por el puerto de Villarta hacia Andalucía y otras 140.962 serán contadas en Villanueva de Alcaráz hacia Murcia. (HUERTA 2003).

El castillo de Peñarroya, parcialmente restaurado modernamente con motivo de la realización de la presa, será una de las muestras de las transformaciones realizadas por la orden en los antiguos castillos islámicos. (RUIBAL 1993). También transformarán por completo su casa central prioral, el castillo de Consuegra (FERNÁNDEZ-LAYOS, 1984).

Aunque conocemos los nombres de los priores sanjuanistas de Castilla y León y de los comendadores de Consuegra bajo los que se realizaron estas repoblaciones, las crónicas apenas señalan la presencia de esos priores en la corte, aunque realizaron diversos servicios de carácter diplomático y mediador, pero sí indican su participación en las grandes asambleas del reino, como en el "ayuntamiento" de Almagro con Alfonso X en 1273. Sin embargo no parece que ningún prior del Hospital llegase a tener gran influencia en la corte, salvo Fernán Rodríguez de Valbuena con Alfonso XI, ya en el siglo XIV. (BARQUERO 2003)

En los enfrentamientos internos del reino no consta la participación de los hospitalarios hasta la rebelión del infante Sancho contra su padre Alfonso X, entre 1282 y 1284, donde todas las órdenes toman partido por el infante al que, ya rey, continuará el Hospital apoyando frente al infante de la Cerda. En 1295 todos los maestros de las órdenes asistirán a las cortes de Valladolid de donde se deduce su apoyo a la reina regente, doña María de Molina, en la minoría de Fernando IV, como también sucedió en la minoría de Alfonso XI, cuando todas las órdenes acuden a la entrada del infante don Pedro en la vega de Granada, lo que indica su

apoyo, pero también la señorialización progresiva de las órdenes, aunque, pese a ello, los sanjuanistas participan poco en los conflictos internos del reino de Castilla. (BARQUERO 2003).

Sin embargo, en el siglo XIV, veremos a la Orden inmersa progresivamente en los conflictos señoriales de la época, tales como intentos de patrimonialización de cargos concejiles o desafueros en la administración de justicia, con las consiguientes quejas de vecinos en contra de los representantes de la Orden que serán recogidos y tratados por las autoridades sanjuanistas en sus capítulos, como el de Castronuño donde, en 1.308, se atienden las reclamaciones presentadas por el concejo de la villa de Alcázar contra el comendador de Consuegra y sus representantes en la villa, freires y seglares. (MENDOZA&NAVARRO 2003)

Los celos de los monarcas ante el poder cada vez mayor de la orden se manifestarán ante el decreto papal por el que se traspasaban los bienes de los disueltos templarios a la Orden del Hospital, cuando tras la pérdida de Tierra Santa salgan fortalecidos del proceso, iniciándose en el siglo XIV un cierto distanciamiento de las pretensiones monárquicas que será respondido con un mayor deseo de control de la Orden por los reyes, como sucede en Castilla con Pedro I. (AYALA 2003)

Ya en la segunda mitad del siglo XIII habían comenzado a decaer las donaciones a la orden, salvo en Navarra, paliando su efecto la incorporación de los bienes templarios en 1312, tras la supresión de su orden, por lo que recibirán todo lo poseído por la disuelta orden en Navarra, donde habrá 28 encomiendas sanjuanistas, y en Mallorca, aunque en esta hubo compensación económica al rey, mientras en la corona de Aragón se fundará la Orden de Montesa, con la regla de Calatrava, a la que pasarán todos los bienes templarios y hospitalarios de Valencia salvo Torrente, pero los sanjuanistas recibirán todas las posesiones templarias en Aragón y Cataluña, donde se desdoblaron sus bienes en dos grandes conjuntos, la Castellania de Amposta con 32 encomiendas y el Priorato de Cataluña con 27. En cuanto a Castilla, donde llegará a haber 33 encomiendas a principios del siglo XVI, la situación fue muy diferente pues solo recibieron una pequeña proporción de sus bienes como las fortalezas de Alcochel, Burguillos, Jerez de los Caballeros o San Pedro de Latarce, pero las mantendrían poco tiempo por venta o permuta, mientras la mayor parte pasó al rey, la nobleza, las órdenes de Santiago, Calatrava y Alcántara, así como a algunos concejos. Por el contrario, en Portugal donde habrá 29 encomiendas hospitalarias, no recibirán nada pues prácticamente todos los bienes templarios pasarán a la nueva Orden de Cristo. (BARQUERO 2003)

Más duros serán los conflictos en tiempos de Enrique IV, quien, al morir frey Gonzalo de Quiroga, en 1.456, impone como Prior Sanjuanista a Juan de Valenzuela, obligando a renunciar al legítimo sucesor frey Juan de Zomoza, lo que conducirá a enfrentamientos internos y a la participación de la Orden en las posteriores discordias civiles que caracterizaron el reino, con el consiguiente quebrantamiento para su poder y posesiones. Momento especial será el año 1480: Los turcos desembarcan en el Reino Hispánico de Nápoles ocupando Otranto y se produce el "Sitio de Rodas", situación ante la cual Fernando el Católico da el privilegio de protección de la Monarquía Española a todos los caballeros hospitalarios y a sus posesiones. (GARCÍA RIOL, 2002).

¿Qué resta hoy del patrimonio fortificado del Campo de San Juan?. Jesús Molero ha situado 23 fortificaciones de la Orden en su Campo, unas de origen islámico y otras de nueva factura. De ellas 8 son castillos, Castilnovo (Tembleque), Consuegra, El Aljibe (Villacañas), Alcázar de San Juan, Cervera y Villacentenos (ambos en Alcázar de San Juan), Peñarroya y Santa María (ambos en Argamasilla de Alba), 12 torres, 3 exentas tipo castillo, Tirez, Azuqueca (Yebeles) y Torreón del Gran Prior (Alcázar de San Juan), y otras 9 que son atalayas, Cabalgador, la Guillema, Candelaria y Atalaya (Consuegra), Mirador de Despeñaperros (Argamasilla de Alba), Atalaya del Puerto de Yébenes, Castillejo de Urda, Castillejo de Villacañas y Peña Hueca (Villacañas), también dos recintos amurallados, Alcázar de San Juan y Consuegra, y una iglesia fortificada, Arenas de San Juan. Su estado de conservación va desde excelente (Torreón del Gran Prior) o bueno (Consuegra o Peñarroya) a ruina